



DECRETO EXENTO N° 3416

PUCÓN, 24 DIC. 2013

VISTOS:

1. La Solicitud de patente presentada por el contribuyente por Comercializadora los Lagos Ltda. Rut 76.149.791-k de fecha 26/12/2013
2. El Informe de Obras Municipales de Fecha 24/12/2013
3. Los Artículos 23 al 34 del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
4. Ley N° 19.925 de alcoholes
5. La sesión Ord. N° 034 de fecha 26/12/2013 del Honorable Concejo Municipal
6. El DS. N° 452 del 17.06.2009
7. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Contribuyente individualizado ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de patentes de Restaurant de Alcoholes
2. En la Sesión Ord. N° 034 del 26/12/2013, del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento de la patente de Restaurant de Alcoholes a Comercializadora los Lagos Ltda. Rut 76.149.791-k

DECRETO:

1. Otórguese la presente patente comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección indicada

Roles	: 40673- 40674
Actividad Económica	: Restaurant Diurno - Nocturno
Código Actividad	: 552010
Clasificación	: C 1
Dirección Comercial	: Colo Colo N° 361 de Pucón
Nombre del Contribuyente	: Comercializadora los Lagos Ltda
Rut	: 76.149.791



MARIA VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

V°B° CONTROL

GMP/MVR/CCG/gmb

DISTRIBUCIÓN:

·Oficina de Partes
·Depto. De Rentas Municipales
·Contribuyente